

Veinte.—Se promueve a la categoría de Magistrado a don Luis Fernández Antelo, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Tomelloso, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Telde, con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Veintiuno.—Se promueve a la categoría de Magistrado a doña Rocío Nobelda Martín Hernández, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Lora del Río, la cual pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Hospitalet de Llobregat, con funciones compartidas de registro civil.

Veintidós.—Se promueve a la categoría de Magistrado a doña Teresa María Belmonte Cabrera que sirve en el Juzgado de Instrucción número 4 de Torreveja, en donde permanecerá consolidando la categoría.

Veintitrés.—Se promueve a la categoría de Magistrado a doña María Teresa Gonzalo Rodríguez, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Béjar, la cual pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Instrucción número 4 de Gerona.

Veinticuatro.—Se promueve a la categoría de Magistrado a don Juan Antonio Lara Domínguez, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Aranjuez, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Arrecife, mientras su titular doña Carolina Déniz de León se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial.

Veinticinco.—De conformidad con lo previsto en el artículo 311.1 párrafo 2.º de la Ley Orgánica del Poder Judicial, renuncia al ascenso doña Clara España Arbona, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Sueca.

Veintiséis.—En la resolución de esta promoción la incidencia habida en lo referente a los méritos de Derecho y el Idioma propios de las Comunidades Autónomas en lo establecido en el artículo 113 del Reglamento 1/1995, de la Carrera Judicial, ha sido la siguiente:

Doña Rocío Nobelda Martín Hernández, con el número de escalafón 205 obtiene la plaza del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Hospitalet de Llobregat sobre doña Patricia Martínez Madero, con el número 197 del escalafón.

Veintisiete.—Deberán realizar curso de cambio de orden jurisdiccional doña María Sonsoles Jimeno Gutiérrez, don Joaquín Herrero Muñoz-Cobo y don Juan Carlos Merenciano Aguirre.

II. Los Jueces cesarán en sus actuales destinos al día siguiente de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Las licencias y permisos no se verán afectados por la promoción. Producido el traslado, el plazo posesorio comenzará a contarse a partir del día siguiente al de la finalización del permiso o licencia. El cese en destino a efectos administrativos, tendrá efectos al día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la resolución por la que se disponga la promoción.

III. Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente, a la publicación de este Real Decreto en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, del Poder Judicial y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado en Madrid, el 16 de septiembre de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

**16423** REAL DECRETO 1119/2005, de 16 de septiembre, por el que se nombra en propiedad a doña Paloma Marta García de Ceca Benito Magistrado de la Audiencia Provincial de Madrid, correspondiente al orden civil.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131 y 118.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 7 de septiembre de 2005,

Vengo en nombrar a doña Paloma Marta García de Ceca Benito, Magistrado de la Audiencia Provincial de Madrid, con efectos del día 3 de agosto de 2005, como consecuencia del fallecimiento de don Fernando Fernández Martín.

Dado en Madrid, el 16 de septiembre de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

**16424** REAL DECRETO 1120/2005, de 16 de septiembre, por el que se nombra Decano de los Juzgados de Getafe (Madrid) a don Javier Achaerandio Guijarro.

De conformidad con lo establecido en los artículos 166.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 79 del Reglamento 1/2000, de 26 de julio, de los Órganos de Gobierno de Tribunales y la elección efectuada por la Junta de Jueces de Getafe (Madrid), celebrada el día 12 de julio de 2005, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 7 de septiembre de 2005,

Vengo en nombrar Decano de los Juzgados de Getafe (Madrid), a don Javier Achaerandio Guijarro, Magistrado-Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de dicha ciudad.

Dado en Madrid, el 16 de septiembre de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**16425** ORDEN TAS/3052/2005, de 14 de septiembre, por la que se resuelve el concurso específico C/124, convocado por Orden TAS/1701/2005, de 24 de mayo, para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Por Orden TAS/1701/2005, de 24 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 9 de junio), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, y de acuerdo con lo previsto en la base octava de dicha convocatoria, así como en el artículo 47.1 del vigente Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, en lo que se refiere al plazo de resolución del presente concurso, y habiéndose cumplido cuantos requisitos y procedimientos se establecen en las bases de la convocatoria mencionada, que recogen lo prevenido en el mencionado Reglamento General de 10 de marzo de 1995 sobre plazo de presentación de instancias, examen de las mismas, valoración de méritos alegados según baremo establecido, y previa propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de Valoración a la que hace referencia la base sexta de la citada Orden TAS/1701/2005, de 24 de mayo.

Este Ministerio, en uso de las facultades que tiene conferidas, ha dispuesto:

Primero.—Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración, adjudicando los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo que se acompaña a la presente Orden, a los funcionarios que asimismo se